República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Disposición

Número: DI-2021-5223-APN-ANMAT#MS

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Viernes 16 de Julio de 2021

Referencia: EX-2020-33445276-APN-DGA#ANMAT

VISTO el Expediente EX-2020-33445276-APN-DGA#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO;

Que por las presentes actuaciones la firma DIVERSEY DE ARGENTINA S.A. con RNE Nº 010044407, solicita la reinscripción del producto de venta PROFESIONAL autorizado mediante certificado de RNPUD Nº0250130, en los términos de la Resolución ex MS y AS N° 709/98 y normas complementarias.

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa vigente.

Que la Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos para la Salud ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto N° 1490/92 y modificatorios.

Por ello,

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Reinscríbese el Certificado de RNPUD Nº 0250130 que consta en IF-2021-55258431-APN-DVPS#ANMAT, cuya titularidad detenta la firma DIVERSEY DE ARGENTINA S.A. por el término de 5 (cinco) años a partir del 14 de junio de 2020.

ARTÍCULO 2º.- Autorízase el rótulo que consta en IF-2021-52928480-APN-DVPS#ANMAT, debiendo adecuarse en un todo en lo relativo a textos, tamaño de caracteres y ubicación de las leyendas a lo establecido por las Disposiciones ANMAT Nº 7292/98 y 2013/2010.

ARTÍCULO 3º.- Autorízase la composición centesimal que consta en IF-2021-52928517-APN-DVPS#ANMAT.

ARTÍCULO 4º.- En el rótulo autorizado deberá figurar: RNPUD Nº0250130.

ARTÍCULO 5º.- Cancélase el Certificado de RNPUD N°0250130, otorgado por expediente 1-47-0000-5622-15-2.

ARTÍCULO 6º.- Regístrese. Gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a los fines que corresponda. Por Mesa de Entradas notifíquese al interesado, haciéndole entrega de la presente Disposición, del Certificado de RNPUD Nº0250130 actualizado que se menciona en el artículo 1°, del rótulo autorizado y de la composición centesimal aprobada. Cumplido, archívese.

EX-2020-33445276-APN-DGA#ANMAT

Digitally signed by GARAY Valeria Teresa
Date: 2021.07.16 14:32:26 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Valeria Teresa Garay
Subadministradora Nacional
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2021.07.16 14:32:29 -03:00

República Argentina
Ministerio de Salud
Secretaría de Calidad en Salud
ANMAT

Certificado de Inscripción Nacional de Producto Domisanitario

0250130

La Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) certifica que se autoriza el producto domisanitario con los siguientes datos identificatorios característicos:

1. Denominación: LIQUIDO LIMPIADORALCALINO PARA CIRCUITOS CERRADOS USO EN INDUSTRIA ALIMENTICIA

2. Marca:	**EXTRA CIP**
3. Origen:	**ARGENTINA**
4. Principios Activos:	**HIDROXIDO DE SODIO 19 % , ETILENDIAMINO TETRA ACETATO DE SODIO 14,97 % y COADYUVANTES**
5. Forma de Presentación:	**BIDÓN PLÁSTICO DE CONTENIDO NETO 27 KILOGRAMOS.**
6. Venta:	**VENTA INDUSTRIAL / PROFESIONAL**
7. Titular del Producto:	**DIVERSEY DE ARGENTINA S.A.**
8. Domiciliado en:	**AV. MARQUEZ 970/990 - VILLA BOSCH - BUENOS AIRES**
9. Establecimiento TITULAR:	**RNE Nº : 010044407**

10. Inscripción Aprobada por la Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos para la Salud
Según Expediente Nro.: EX-2020-33445276-APN-DGA#ANMAT.

La vigencia del certificado será por el término de 5 (cinco) años a partir del 14/06/2020.

República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número: IF-2021-55258431-APN-DVPS#ANMAT

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Domingo 20 de Junio de 2021

Referencia: Certificado EX-2020-33445276-APN-DGA#ANMAT

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2021.06.20 17:32:22 -03:00

Laura Silvana Donato
Técnico Profesional
Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2021.06.20 17:32:22 -03:00

FECHA: 05/09/2018	CODIGO: R16642	PRODUCTO: EXTRA CIP x 27 Kg	ESP.: JD 118 OPP	SKU: R07360

EAN13	ITF14	MEDIDAS: 17x19 cm	Ref COLORES: P. 286

Arte Nuevo	Modific. X	Motivo del cambio: CH127110	País: ARGENTINA/CHILE	REVISION Nº:2

Diversey™

F&B Extra Cip VC135

Líquido limpiador alcalino para circuitos cerrados. Uso en Industria Alimenticia.

Senasa: Limpiador Alcalino. Aplicación: Extra Cip fue desarrollado para la limpieza de equipos en la industria alimenticia en una sola etapa, eliminando el uso de ácidos. Extra Cip es altamente alcalino, de baja formación de espuma que contiene agentes complejantes y agentes que previenen la formación de incrustaciones en la etapa del enjuague. Limpiador para su uso en superficies inertes de establecimientos habilitados por SENASA. Posteriormente al uso enjuagar con abundante agua potable. **Uso Profesional e Industrial. Prohibida su Venta Libre. En Chile: Venta especializada. Modo de uso:** Aplicar una solución de Extra Cip en agua del 1,0% al 2,5% de concentración dependiendo de la dureza del agua de trabajo, dado que la misma consume parte del poder secuestrante del producto. Para mayor información consulte con nuestros técnicos especialistas. La limpieza de las superficies mencionadas deberá efectuarse en instalaciones adecuadas, adoptando las precauciones necesarias para evitar accidentes al personal encargado de realizar la tarea. Deberán enjuagarse las superficies con abundante agua potable hasta eliminar la alcalinidad. La limpieza se realizará en base a directivas de la inspección veterinaria. **Componentes:** Hidróxido de sodio 19%, etilendiamino tetra acetato de sodio 14,97%, dietilendiaminopentaacetato pentasódico, éster fosfato sal de potasio, ácido 1,2,4-2-fosfonobutano tricarbónico, coadyuvantes y agua. **Almacenaje:** Almacenar en ambiente seco, oscuro y fresco. Mantener el producto en su envase original. No reutilizar el envase vacío con otros fines. **Precauciones de uso**: PRODUCTO CÁUSTICO. Mantener fuera del alcance de los niños. Peligro!! Causa quemaduras graves. Contiene un producto fuertemente alcalino (hidróxido de sodio). Cuidado! Peligrosa su ingestión. No mezclar con ácidos u otra sustancias químicas; se pueden provocar reacciones violentas. Mezclar solo con agua. En contacto con los ojos puede provocar ceguera. Use equipamiento de protección adecuada: guantes, botas, protector ocular y delantal. No aplique sobre superficies calientes. No comer, beber o fumar durante la aplicación. En caso de inhalación, retirar a un lugar ventilado. En caso de contacto con ojos, lave inmediatamente con abundante agua. En caso de contacto con piel lave inmediatamente con abundante agua. En caso de ingestión no provoque el vómito y consulte inmediatamente al Centro de Intoxicaciones o al Médico llevando el envase o rótulo del producto. **Lea atentamente el rotulo y la Hoja de Seguridad del producto antes de usar el producto.** En caso de derrame accidental circunscribir el derrame, con material inerte (diatomeas, arena, tierra). Juntar en un envase limpio, rotular y colocar en un lugar para su disposición final. Centros de asistencia: Argentina: Hospital de Niños: 4962-2247/6666; Hospital de Niños de La Plata 0221-4515555; Hospital Posadas 4658-7777/4654-6648; Centro Nacional de Intoxicaciones: 0800-333-0160 (llame gratis); Hospital de Niños de Córdoba: (0351) 421-5303; Centro de consultas Toxicológicas CASAFE Rosario: (0341) 448-0077 / Chile: Emergencia Toxicológica: CITUC: 56-2-2635 3800 (Atención las 24 horas los 365 días del año) / Perú: CICOTOX 0800 13040 / Uruguay: Centro de Información y Asesoramiento Toxicológico: (02) 1722 / Paraguay: (021) 220418 Av. Gral. Santos y Teodoro S. Mongelos, Asunción. . / Bolivia: Centro Nacional de Intoxicaciones: 800-106966. **Vida útil:** Use dentro de los 24 meses de elaborado. **Fecha de elaboración:** ver envase. **Partida Nº:** ver envase. Asesoramiento técnico: 0810 - HIGIENE (444-4363) Elaborado por Diversey de Argentina S.A., R.N.E: 010044407 Av B. Márquez 970 (B1682BAQ) Villa Bosch Bs. As. RNPUD Nº 0250130.Certificado SENASA N° C-143 - **Industria Argentina. Importado por:** • Diversey Industrial y Comercial de Chile Ltda. Rio Refugio Nº 9635, Pudahuel. Santiago de Chile. Cualquier consulta dirigirse a: Diversey Fono: 27131100 o Distribuidores. • Diversey Perú S.A.C.: Jr. Luis Carranza N° 1882-Lima. Tel. (511)713-8600 / RUC: 20266614803 • En Paraguay GRUPO BIO S.A.C.I.: 8 de Junio 4.104 c/Gral Roa. Barrio: Santísima Trinidad - Asunción - Py. Asunción, Paraguay - Telefax: 021 - 299.506 /7 285.537 - RUC: 80026355-3. M.S.P. y B.S. R.E. N°: 143/14. DNVS N: 00419-01-D2 • En Uruguay D'Alene S.A.: Horacio Quiroga y Cruz del Sur. San José de Carrasco Norte. Canelones. Tel.: 2683 2683. MSP Nº_____.- • En Bolivia: COIMSA SRL. Av. Cesar Cronenbold Nº 7 - TE (591-3) 3453579 NIT: 1027129029 www.coimsa.com.bo

R16642

Cont. Neto:
27 Kg

R07360

APROBACION MATERIAL DE EMPAQUE	DESARROLLO	LEGALES	ONES

Lic. Pablo Hernán Escobar
Apoderado / Director Técnico
MN: 4104
DIVERSEY DE ARGENTINA S.A.

IF-2021-52928480-APN-DVPS#ANMAT

República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número: IF-2021-52928480-APN-DVPS#ANMAT

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Domingo 13 de Junio de 2021

Referencia: Rótulo EX-2020-33445276-APN-DGA#ANMAT

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2021.06.13 20:00:39 -03:00

Laura Silvana Donato
Técnico Profesional
Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2021.06.13 20:00:40 -03:00

República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional

2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Informe

Número: IF-2021-52928517-APN-DVPS#ANMAT

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Domingo 13 de Junio de 2021

Referencia: Composición EX-2020-33445276-APN-DGA#ANMAT

Composición EX-2020-33445276-APN-DGA#ANMAT

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2021.06.13 20:01:11 -03:00

Laura Silvana Donato
Técnico Profesional
Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2021.06.13 20:01:11 -03:00